

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

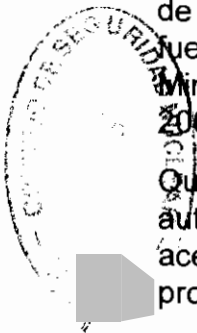
**CERTIFICA:** Que se personó, el día once de diciembre dos mil doce, en SERINCO, SA. (Delegación de Cáceres), sita en el [REDACTED] las [REDACTED] en Cáceres.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Medida de densidad y humedad de suelos y radiografía industrial, cuya autorización de modificación (MO-2) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria Turismo y Comercio, en fecha 26 de noviembre de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Responsable autorizado de SERINCO en Extremadura, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- Para el almacenamiento de los equipos, disponen de un recinto de acuerdo con el plano presentado, con capacidad para más de cuatro equipos, señalizado, provisto de acceso, mediante puerta metálica, provista de cerradura y de extinción de fuego.-----
- Disponen de dos equipos [REDACTED] con nºs. de serie: M39109170 y, M30049506 -----
- Los niveles de radiación medidos en el recinto, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Disponen de dos equipos para la detección y medida de la radiación. [REDACTED] -----
- Disponen de placa-etiqueta y paneles naranja, para el desplazamiento de equipos radiactivos.-----
- Disponen de consejero de transporte y de póliza de seguro-----
  
- **Fue exhibida la documentación, siguiente:**

Diarios de Operación correspondientes a dos equipos de ref. M39109170 y M30049506-----

Registros de dosis acumulada anual superficial o profunda referidos a tres usuarios (Operadores), a octubre de 2012, sin valores significativos.-----

- Certificados de revisión y pruebas de hermeticidad en plazo debido, referentes a los dos equipos mencionados, realizados por la firma [REDACTED]. En 5-IX-2012 y 11-IV.2012 para el equipo nº M39109170, y en 07-II-2011 y 10-IVI-2012 para el de referencia M30049506-----
- Disponen de un monitor de radiación verificado en [REDACTED] y el otro calibrado en el [REDACTED] de la [REDACTED] en julio y marzo respectivamente de 2012-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a doce de diciembre de dos mil doce.

Fdo:

Inspector

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "SERINCO SA." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Cáceres, a 14 de diciembre de 2012,  
manifestamos nuestra conformidad con  
el Acta, con el único ruego de que  
no hagan pública la situación de  
nuestros equipos radiactivos.

El Supervisor

28011 MADRID

Fdo: